

Actualidad

EL MERCURIO DE ANTOFAGASTA | Martes 17 de febrero de 2020 | 5

Denuncian nuevo ataque de puma a mascota en Caspana

POBLADO. Hecho fue confirmado por el Departamento Andino de la Municipalidad de Calama. Se trata del segundo caso de estas características.

Pablo Orellana G.
pablo.orellana@provinciaantofagasta.cl

El Departamento Andino de la Municipalidad de Calama confirmó un nuevo ataque de puma en el poblado de Caspana, donde el felino atacó a una mascota, la cual pudo sobrevivir y recibir atención veterinaria.

"Tuviéramos un último hecho, registrado e informado en Caspana, donde una puma atacó a un perro, mascota de un lamabé, tras haber ingre-

sado a la propiedad, y que fue repellido tras la acción de los propietarios que lograron quitarle a la mascota", informó Arturo Bruna, director del departamento Andino del municipio loíno.

Debido al ataque, "se envió a la veterinaria de la Oficina de Tecnología y Permisos, para la atención de la mascota, la cual se nos informó se encuentra bien, pese a las heridas recibidas, y se encuentra fuera de riesgo vital", agregó Bruna.

AVISO. El profesional del municipio llamó también que "este hecho ya fue informado al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), y que con ellos pueden tomar medidas en el poblado tras este nuevo ataque de puma, y que nuevamente ha llegado a Caspana".

Este es el segundo ataque de puma que se ha producido en el territorio, y que ha afectado a una mascota del poblado de Caspana. La primera, permitió la captura de un ejemplar femenino, esto tras un operativo del Servicio Agrícola y Ganadero, y que luego derivó en su traslado al Parque Metropolitano.

Acto inextinguible, en Caspana, se desarrolló una investigación que busca determinar el por qué de la presencia del felino en sectores poblados, los ataques a ganado, y si el puma está siendo afectado en su hábitat, y las acciones que podría tomar por mayor tiempo. La iniciativa es financiada por mine-



SETRISALDO. SEGUNDO CASO REGISTRADO EN EL POBLADO DE CASPANA.

la empresa Flora y Fauna en colaboración al trabajo que ofrece el SAG.

CORRALES

Arturo Bruna informó además que "se debe concretar el trasporte de recursos para la construcción de nuevos corrales en las comunidades, los cuales

cuentan con protección anti puma, y que permitiría mejorar el resguardo del ganado. En los localidades de Chile Chita y Lolina, donde han impetido en este tipo de resguardos, y que han sido financiados por programas del Instituto de Desarrollo Agropecuario para este sector".



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
PROPUESTA PÚBLICA

CONCESIÓN ONEROSA DE INMUEBLES FISCALES PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Bases: Disponibles desde el 17 de febrero de 2020 a disposición en www.bienesnacionales.cl, sección «Licitaciones».

Recepción de ofertas: desde el jueves 14 de abril de 2020 hasta el miércoles 19 de abril de 2020 a las 18:00 horas, en forma electrónica a través del Portal de Licitaciones del Ministerio, www.bienesnacionales.cl, sección «Licitaciones» o bien, directamente en licitaciones.bienesnacionales.cl, sección «Licitaciones Actuales», seleccionando la ficha del inmueble al que se quiere postular.

Finalidad: Otorgar en concesión de uso exclusivo sectores de propiedad fiscal para el desarrollo, construcción y operación de proyectos de energías renovables en la región de Antofagasta, que cumplan las condiciones y requisitos establecidos en las respectivas Bases de Licitación y adjunciones correspondientes.

Comuna	Inmueble Fiscal	Ubicación	Superficie Ha.	Renta Concesional Anual M\$ (cl. U.F)
Iquique	"Cerro Las Torres"	Aproximadamente a 2,3 km al suroeste de la intersección de la Ruta 7 y Ruta 24, Sector Cañal Las Torres.	3,30	67,05
Mullines	"Cerro Lhocoya 2025"	Aproximadamente a 8,4 km al suroeste de la intersección de la Ruta 1 y Ruta B-202, Sector Drocón.	4,42	121,58
Iquique	"Cerro Baby Muerta"	Aproximadamente a 30 km al este de la intersección de la Ruta 1 con Ruta B-198, Sector Cerro Baby Muerta.	2,01	86,04
Antofagasta	"Vado Uribe Surcero"	Aproximadamente a 1,2 km al suroeste de la intersección de Ruta 5 y Ruta 26, Sector Macabitas.	0,97	153,23
Antofagasta	"Industrial La Negra Noctua 2025"	Aproximadamente a 0,1 km al noroeste de la intersección de la Ruta 5 con la Ruta 28, Sector Bellavista de La Negra.	20,43	22.150,35

Concejal loíno anuncia acciones legales por injurias

DECLARACIÓN. Esto tras la acusación de efectuar cobros indebidos.

En la sesión de ayer del Concejo Municipal, la primera tras la denuncia contra los concejales Matfreo Mamari, Ricardo Camusano, y la exconcejala Cyntia Dira de efectuar cobros indebidos para aprobación de planes de alcantarillas, se esperaba que el tema fuera tratado, pero el cuerpo colegiado abordó el acuerdo 14.000.



Uno de los concejales acusados de denuncia, y que no había entregado su renuncia es Matfreo Mamari, quien al momento de la sesión dijo escuetamente, "me referiré al tema de la denuncia por cobros indebidos. No voy a hablar más sobre este en particular, y en mi red social he hecho una declaración pública", dijo tras optar por el silencio al momento de ayer del cuerpo colegiado.

DEMANDA

A través de un comunicado en sus redes sociales, el concejal Mamari postuló que "a la fecha no he sido citado ni con fines de formalmente sobre ninguna causa, investigación o procedi-

miento judicial relacionado con lo que se espere en publicaciones de redes sociales. Por lo tanto, desconozco cuál quien autorizó oficialmente que suceda las afirmaciones realizadas".

En el mensaje del concejal Matfreo Mamari se informa además que "he decidido iniciar acciones legales, presentando una demanda por injurias y calumnias contra las personas que realizan respuestas, con el objetivo de resguardar mi honor y una vez finalizado este proceso. Y mi red social absoluta y categorico a la denuncia".